

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FÍSICA (CCGF)

FECHA: 14-07-2020

Análisis de los resultados SGIC 2019-2020 y conclusiones para la docencia 2020-2021

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Participantes: D. Álvaro Gómez Gómez D. Julio Largo Maeso. Presidente.
Dña. Miriam Cobo Cano Dña. Beatriz Porras Pomares
D. Carlos Fernández-Argüeso D. José M^a Saiz Vega
Hormaechea
D. Miguel Ángel Hoyo Abascal D. Ignacio Hernández Campo

D. Jesús Rodríguez Fernández

Convocatoria y orden del día:

Por la presente, tengo a bien convocarle a Vd. a la Reunión ORDINARIA de la COMISION DE CALIDAD DEL GRADO EN FISICA, que se celebrará el **martes 14 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en convocatoria única, horas mediante sesión telemática Skype UC**, de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta provisional de la última reunión de 10 de enero de 2020 (se adjunta como documento adjunto).
2. Análisis de los datos SGIC del primer cuatrimestre del curso académico 2019-2020. Esta información se puede consultar en [Resultados SGIC Grado en Física 2019-2020](#), en los siguientes documentos:
 - a. [SGIC GRADO EN FISICA 1920 1ºcuatri](#), que recoge los principales datos recogidos en las encuestas, rendimientos académicos.
 - b. [Rdos SGIC GFISICA 20192020 1º cuatri](#), que incluye el borrador de informe de la CCGF.
3. Análisis preliminar del desarrollo de la docencia en el segundo cuatrimestre 2019-2020: rendimiento académico, informes del profesorado (ver [GFísica seguimiento docencia virtual 2ºcuatri1920](#)) y conclusiones de la reunión mantenida con los representantes de estudiantes en relación al desarrollo del curso ([Reunión con alumnos 20200702 P31b GFISICA](#)). Sugerencias y recomendaciones relativas a la docencia en el curso 2020-2021.
4. Conclusiones de los informes de seguimiento del Profesorado.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Aprobación del acta de 10 de enero de 2020 y de 1 de julio de 2020
2. Aprobación del Informe SGIC del primer cuatrimestre 2019-2020
3. Adopción de recomendaciones y sugerencias para la docencia 2020-2021 y traslado a la Junta de Facultad de julio 2020.
4. Conclusiones de los informes de seguimiento del Profesorado

Debe darse prioridad a la docencia presencial, por el valor formativo de la misma.

En caso de suspensión total o parcial se debe priorizar la docencia a distancia de manera síncrona. Si fuera posible, se agradecería que se suministraran videos explicativos o las grabaciones de las clases síncrona como material complementario, para aquellos estudiantes que por diversos motivos tengan dificultades en seguir las clases en tiempo real.

Disponer de comunicación con el profesorado mediante tutorías remotas en tiempo real.

En el caso de que se produzca una limitación en la actividad presencial, se recomienda dar prioridad a las clases presenciales de problemas sobre las de teoría, si bien es de agradecer que, en la medida de lo posible, se puedan recordar los conceptos teóricos esenciales para la realización de los problemas